



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

## SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION N° R- 308 -2025-UNSAAC.

Cusco, 06 MAR 2025

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO:

**VISTO**, el Oficio N° D-51-2025-FCQFM-UNSAAC, registrado con el Expediente N° 816079, cursado por el **DR. DOMINGO WALTER KEHUARUCHO CARDENAS**, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas de la UNSAAC, solicitando Auspicio Académico para III Inducción Académica a Estudiantes de la citada Facultad, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, en atención al Oficio N° 047-2025-EPM-FCQFM-UNSAAC, cursado por el Director de la Escuela Profesional de Matemáticas de la citada Facultad, ha emitido la Resolución N° D-028-2025-FCQFM-UNSAAC de fecha 04 de marzo de 2025, brindando auspicio para la realización de la **“III INDUCCION ACADEMICA A ESTUDIANTES INGRESANTES A LA ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMATICA, FISICA Y QUIMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, FISICAS Y MATEMATICAS – UNSAAC 2025-I”**, a llevarse a cabo del 5 al 7 de marzo de 2025, en el horario comprendido entre las 07:00 a.m. hasta las 12:00 horas en turno mañana y, a partir de las 15:00 horas a 19:00 horas en turno tarde, el mismo que se llevará a cabo en el Pabellón “C”, en las aulas C-121, C-123 y C-124, dirigido a estudiantes de las escuelas profesionales indicadas;

Que, el objetivo general de la III INDUCCION ACADEMICA A ESTUDIANTES INGRESANTES A LA ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMATICA, FISICA Y QUIMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, FISICAS Y MATEMATICAS – UNSAAC 2025-I, es dotar de conocimientos básicos en álgebra, aritmética, geometría, trigonometría y física, para el fortalecimiento en sus conocimientos básicos para emprender su formación profesional y contribuir a la construcción de una identidad universitaria, mediante el conocimiento de las instalaciones de la universidad, así como de su estructura orgánica y forma de trabajo, con la finalidad de facilitar su tránsito por la universidad;

Que, por tal motivo, el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas de la Institución, solicita emisión de resolución brindando auspicio académico a la **“III INDUCCION ACADEMICA DE ESTUDIANTES INGRESANTES A LA ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMATICA, FISICA Y QUIMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, FISICAS Y MATEMATICAS – UNSAAC 2025-I”**, en el importe de S/ 7,680.00, conforme aparece en el anexo de gastos;

Que, al respecto, la Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, expide el Informe de Disponibilidad de Crédito Presupuestario N° 0363-2025, para atención de lo solicitado, conforme al anexo que forma parte de la presente Resolución;

Que, mediante Proveído N° 52-2025-VRAC-UNSAAC, la Vicerrectora Académica de la UNSAAC, se pronuncia favorablemente para la realización de dicho evento, inducción a ingresantes de las de las escuelas profesionales mencionadas, cuyo objetivo es extender conocimientos básicos en álgebra, aritmética, geometría, trigonometría y física, para el fortalecimiento en la formación profesional, en la Facultad de Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas de la UNSAAC;

Que, la Autoridad Universitaria, ha tomado conocimiento del referido expediente y ha dispuesto la emisión de la Resolución correspondiente;

Estando a lo referido, Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, Resolución N° D-028-2025-FCQFM-UNSAAC, Oficio N° 047-2025-EPM-FCQFM-UNSAAC y; en uso de las atribuciones conferidas a este Rectorado por Ley N° 30220 y Estatuto Universitario:

**RESUELVE:**



**PRIMERO.- BRINDAR AUSPICIO ACADEMICO** a la “III INDUCCION ACADEMICA DE ESTUDIANTES INGRESANTES A LA ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMATICA, FISICA Y QUIMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, FISICAS Y MATEMATICAS – UNSAAC 2025-I”, que se realizará del 05 al 07 de marzo de 2025, en el horario comprendido entre las 07:00 a.m. hasta las 12:00 horas en turno mañana y, a partir de las 15:00 horas a 19:00 horas en turno tarde, en las instalaciones del Pabellón “C” Aulas C-121, C-123 y C-124 de la Institución, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

**SEGUNDO.- APROBAR el PRESUPUESTO** en el importe de **S/ 7,680.00 (SIETE MIL, SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100 SOLES)**, para la realización de la “III INDUCCION ACADEMICA A ESTUDIANTES INGRESANTES A LA ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMATICA, FISICA Y QUIMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, FISICAS Y MATEMATICAS – UNSAAC 2025-I”, a cargo de los docentes de la citada Facultad, conforme al documento sustentatorio que consta en catorce (14) páginas, que en anexo forma parte de la presente Resolución.

**TERCERO.- EL EGRESO** que se origine por aplicación de la presente Resolución, se atenderá con cargo al Informe de Disponibilidad de Crédito Presupuestario N° 0363-2025, que en anexo es parte de la presente Resolución.

**CUARTO.- DISPONER** que la Dirección General de Administración a través de la Unidad de Abastecimiento (Sub Unidad Adquisiciones y/o Sub Unidad de Mantenimiento y Servicios), atienda el presupuesto asignado por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de conformidad a la Directiva N° 001-2023-AA/UL-DIGA-UNSAAC aprobada por Resolución N° CU-342-2023-UNSAAC, en coordinación con el **Dr. EPIFANIO PUMA HUAÑEC**, Director de la Escuela Profesional de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas.

**QUINTO.- DEJAR ESTABLECIDA** la obligación del **Dr. EPIFANIO PUMA HUAÑEC**, Director de la Escuela Profesional de Matemáticas, de presentar informe documentado de gastos, así como de las actividades desarrolladas en el referido evento, ante la Dirección General de Administración, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas, Vicerrectorado Académico y Despacho Rectoral respectivamente.

**SEXTO.- DISPONER** que a través de la Unidad de Trámite Documentario de Secretaría General de la Institución, se notifique al **Dr. EPIFANIO PUMA HUAÑEC**, conforme a Ley.

**SEPTIMO.- DISPONER** que la Unidad de Red de Comunicaciones de la Institución, publique la presente resolución en la página web de la UNSAAC: [www.unsaac.edu.pe](http://www.unsaac.edu.pe).



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

## SECRETARÍA GENERAL

La la Dirección General de Administración y la Facultad de Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas, adoptarán las acciones complementarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

*[Signature]*  
DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE  
RECTOR

TR.: VRAC.- VRIN.- OCI.- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.- U. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.- DIGA.- U. FINANZAS.- U. ABASTECIMIENTO.- S.U. DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS.- S.U. TESORERIA.- S.U. INTEGRACION CONTABLE.- S.U. EJECUCION PRESUPUESTAL.- U. RECURSOS HUMANOS.- S.U. ESCALAFON Y PENSIONES (02).- FCQFM.- E.P. QUIMICA.- E.P. FISICA.- E.P. MATEMATICAS.- DR. EPIFANIO PUMA HUAÑEC.- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA.- OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL.- UNIDAD RED DE COMUNICACIONES.- ARCHIVO CENTRAL.- ARCHIVO S.G.: ECU/MMVZ/MQL/LPC.-

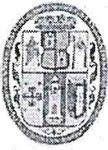
**Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y demás fines.**

**Atentamente,**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

*[Signature]*  
BOG. M. MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA  
SECRETARIA GENERAL (e)



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**  
**OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
**UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

**INFORME DE DISPONIBILIDAD DE CREDITO PRESUPUESTARIO N° 0363-2025**

DEPENDENCIA QUE SOLICITA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, FISICAS Y MATEMATICAS  
RESPONSABLE: DR. DOMINGO WALTER KEHUARUCHO CARDENAS

REFERENCIA: EXPEDIENTE N° 816079  
OF. N° D-51-2025-FCQFM-UNSAAC  
RESOLUCION N° D-028-2025-FCQFM-UNSAAC

La Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, CERTIFICA que existe crédito presupuestal, debiendo afectarse de la siguiente manera:

REQUERIMIENTO	SOLICITA INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA LA III INDUCCIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES INGRESANTES A LA ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA, FÍSICA Y QUÍMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS- 2025-I, EL CUAL SE LLEVARA A CABO DEL 5 AL 7 DE MARZO DE 2025.
CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTAL	0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO
PRODUCTO/PROYECTO	3.000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	5.005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA
META	0051
ESPECIFICA DE GASTO	• 23.27.11 5 Servicios de alimentación de consumo humano
MONTO DE LA CERTIFICACION	S/ 7,680.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS ORDINARIOS Y/O RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
FECHA DE CERTIFICACION	Cusco, 04 de marzo de 2025
CERTIFICACION VALIDA POR EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL	

La presente certificación es requisito para financiar y ejecutar única y exclusivamente lo solicitado, por lo que es pertinente el acto administrativo correspondiente.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
P.P. *[Firma]*  
Mgt. Carmen Luz Cruz Palomino  
JEFE

cc.  
Archivo.  
/efvc.

**Aprobado por Resolución R.**  
**N° 308-2025 -UNSAAC**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, FÍSICAS Y MATEMÁTICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA**

AV. LA CULTURA N°. 733 Telf. 232398-243836 Anexo: 121PABELLÓN "C"- oFC.102

**III INDUCCIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES INGRESANTES A LA ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA, FÍSICA Y QUÍMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS -UNSAAC –2025-I**

**I. DESCRIPCIÓN.**

La III inducción académica de estudiantes ingresantes a la Escuela Profesional de Matemática, Física y Química de la Facultad de Ciencias Químicas Físicas y Matemáticas -UNSAAC –2025-I, es un proceso integral que busca facilitar la transición de los estudiantes de la educación básica regular a la superior universitaria en asignaturas previas correspondientes a Aritmética, Álgebra, geometría , Trigonometría y Física, así como brinda información relevante sobre nuestra institución, su cultura, los diferentes programas y servicios disponibles, así como herramientas y estrategias para el éxito académico, esto es, un proceso diseñado para preparar a los estudiantes que inician su formación profesional universitaria en la Facultad de Ciencias Químicas Físicas y Matemáticas , en las materias que son consideradas como prerrequisitos que fortalecerán sus habilidades y destrezas académicas para el éxito en sus estudios profesional de los estudiantes de las Escuelas Profesional de: Matemática, Matemática con mención en Estadística, Escuela Profesional de Física y Escuela Profesional de Química.

**II. JUSTIFICACIÓN.**

La educación virtual implementada por el gobierno central para estudiantes de educación básica regular debido a la emergencia nacional por el Covid -19 y la implementación del sistema de ingreso de los estudiantes a la UNSAAC, accedieron a la institución durante el proceso de admisión 2025-I en las diferentes modalidades a la UNSAAC, tales como, primera oportunidad, dirigencia, centro de estudios preuniversitarios, ordinario y otros, cuentan con deficientes conocimientos básicos, que se requiere para iniciar con el estudio de su formación profesional, fundamentalmente en el área de **Matemática: álgebra, aritmética, geometría y trigonometría**, así mismo en las área de **Física** siendo estas asignaturas transversal para iniciar sus estudios de formación universitaria. Los estudiantes ingresantes tienen que conocer las asignaturas de su formación profesional que contiene la estructura de sus respectivos planes curriculares correspondientes a sus Escuelas Profesional que conforma la Facultad en mención.

Los estudiantes que ingresan a la universidad provienen de diferentes lugares de la región del Cusco y hacen grandes esfuerzos para adaptarse al nuevo sistema de organización académico que cuenta la universidad y desconocen la estructura de organización de la institución; asimismo desconocen oportunidades que ofrece la universidad para desarrollarse en su formación profesional, por lo que, la universidad resulta un entorno desconocido, a veces motivador y otras abrumador. Una manera eficiente de sobrellevar este proceso de integración es con la aplicación de cursos de inducción en dónde no sólo se realice un recorrido por las instalaciones de la universidad, sino que también se dé a conocer la estructura de trabajo y las funciones de cada área, departamento o servicio que integran la universidad. Es trascendental para el alumno conocer los servicios a los cuales puede acceder en determinado momento tales como la biblioteca, comedor universitario, vivienda universitaria y entre otros, así como sus obligaciones y derechos de estudiante que están estipulados en el estatuto y la ley universitaria 30220. De igual forma, los procesos administrativos y lineamientos de trabajo son información que guiará al alumno de manera constante en su trayectoria.

En la *III Inducción académica de estudiantes ingresantes a la escuela profesional de*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, FISICAS Y MATEMATICAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA**

AV. LA CULTURA Nº. 733 Telf. 232398-243836 Anexo: 121PABELLÓN "C"- oFC.102

Matemática, Física y Química de la Facultad de Ciencias Químicas Físicas y Matemáticas - UNSAAC, 2025-I, es una propuesta de desarrollar cursos de preparación de ingreso a la UNSAAC, con docentes del Departamento Académico de Matemática y Estadística y Departamento Académico de Física, quienes cuentan con amplia trayectoria Académica en el Centro de Estudios Pre Universitario CEPRU-UNSAAC, con la finalidad de nivelar y motivar a los estudiantes de la nueva generación que ingresaron a la escuela profesional de matemática, de manera que se puedan encaminar en el mundo las matemáticas a un nivel avanzado y a futuro iniciarse en la investigación científica, esta inducción académica justifica por las siguientes razones:

1. Fortalecimiento de las bases conceptuales:

Los estudiantes de ingresantes a las Escuelas Profesional de: Matemática, Matemática con mención en Estadística, Escuela Profesional de Física y Escuela Profesional de Química, provienen de diferentes instituciones educativas con diversos niveles de preparación en las áreas de matemáticas, física y química. La inducción permite nivelar los conocimientos y fortalecer las bases conceptuales en estas áreas, que son fundamentales para el éxito en la carrera.

2. Desarrollo de habilidades y estrategias de aprendizaje:

La inducción no solo se enfoca en la transmisión de conocimientos, sino también en el desarrollo de habilidades y estrategias de aprendizaje que permitan a los estudiantes abordar de manera efectiva las materias previas y posteriores.

3. Disminución de la deserción:

Las dificultades en las asignaturas previas son una de las principales causas de deserción alta en las Escuelas Profesional de: Matemática, Matemática con mención en Estadística, Escuela Profesional de Física y Escuela Profesional de Química. La inducción puede ayudar a reducir la deserción al brindar a los estudiantes las herramientas y el apoyo necesarios para superar los desafíos académicos.

4. Mayor satisfacción con la experiencia universitaria:

Los estudiantes que se sienten preparados y apoyados tienen una experiencia universitaria más positiva y enriquecedora. La inducción contribuirá a mejorar la satisfacción de los estudiantes con su carrera al brindarles un inicio positivo y al facilitar su integración a la vida universitaria.

5. Aumento del rendimiento académico:

Las experiencias realizadas en otras instituciones universitarias han demostrado que los estudiantes que participan en programas de inducción de asignaturas previas obtienen mejores resultados en las materias posteriores. La inducción puede contribuir a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes de las Escuelas Profesional de: Matemática, Matemática con mención en Estadística y Escuela Profesional de Física. y Escuela Profesional de Química. La inducción académica de asignaturas previas es una herramienta fundamental para asegurar el éxito de los estudiantes de las Escuelas Profesional en:

- Fomentar la motivación e interés por las materias previas.
- Desarrollar el trabajo en equipo y la colaboración entre los estudiantes.
- Promover la comunicación por medios tecnológicos entre estudiantes y docentes.
- Identificar estudiantes con dificultades y brindarles apoyo individualizado.

**III. OBJETIVOS**



### **3.1. Objetivo General**

Dotar de conocimientos básicos en *álgebra, aritmética, geometría, trigonometría y Física*, para el fortalecimiento en sus conocimientos básicos para emprender su formación profesional y contribuir a la construcción de una identidad universitaria, mediante el conocimiento de las instalaciones de la universidad, así como de su estructura orgánica y forma de trabajo, con la finalidad de facilitar su tránsito por la universidad.

### **3.2. Objetivos Específicos**

#### **Académicos:**

- Que los alumnos se conozcan entre sí y se integren como grupo de estudio.
- Que los alumnos conozcan el plan de estudios de su trayectoria.
- Disminuir los riesgos de deserción por falta de información institucional y desconocimiento de los procesos administrativos.
- Que los estudiantes tengan el soporte académico en matemática para poder integrarse en los cursos de su formación universitaria.
- Que los alumnos conozcan la organización académica - administrativa sus funciones que tienen.

#### **A nivel individual:**

- Facilitar la estancia y el proceso de integración académica en los alumnos ingresantes 2025-1 a las Escuelas Profesionales de: Matemática, Matemática con mención es Estadística, Física y Química de la Universidad Nacional de San Antonio Abada del Cusco.
- Identificar hábitos de estudio positivos y negativos para fortalecer sus habilidades como estudiante y conocer sus deberes y derechos como estudiante universitario.
- Fortalecer en sus conocimientos en los cursos de Álgebra, Aritmética, Geometría trigonometría y Física.
- Promover la identidad para con las Escuelas Profesionales de: Matemática, Matemática con mención es Estadística y Física.
- Fortalecer el proceso de acreditación de las Escuelas Profesionales de: Matemática, Matemática con mención es Estadística y Física , considerando los estándares 22, 23 y 24 del Factor 07 que corresponde a Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del modelo de acreditación de programas de estudios de educación superior universitaria según SINEACE

## **IV. METODOLOGÍA**

La II inducción académica de estudiantes ingresantes a la Escuela Profesional de Matemática, Física y Química de la Facultad de Ciencias Químicas Físicas y Matemáticas -UNSAAC –2025- I” está programado para llevarse a cabo durante la semana del 05 al 07 de marzo del 2025, en sesiones presenciales de 8 horas diarias.

El programa incluye la participación de todas los estudiantes ingresantes 2025-I a las Escuelas Profesional de: Matemática, Matemática con mención en Estadística, Escuela Profesional de Física y Escuela Profesional de Química de la Facultad de Ciencias Químicas Físicas y Matemáticas, con el concurso de sus direcciones académicas, que conforman la



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, FISICAS Y MATEMATICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA**

AV. LA CULTURA N° 733 Telf. 232398-243836 Anexo: 121PABELLÓN "C"- ofC.102

---

Facultad.

Los docentes especialistas en el área de Álgebra, Aritmética, geometría y trigonometría pertenecen al Departamento Académico de Matemática y Estadística, los docentes de Física son del departamento Académico de Física, adscritos a la UNSAAC, quienes abordaran los temas específicos programados según cronograma, para el fortalecimiento de las habilidades matemáticas y físicas de los ingresantes 2025-I.

La universidad en este semestre inicia la implementación de los nuevos planes de estudio plan 2025, estos planes los ingresantes tienen que conocer por este documento normara su desarrollo profesional, para lo cual los directores de escuela darán a conocer estos planes de estudio.

Para la realización de las actividades se hará uso de diferentes escenarios de la Facultad como: el auditorio, Aulas: C-121, 123 y C-124. Además, de manera permanente durante el curso de inducción, se pretende realizar una campaña de solidaridad con los alumnos de nuevo ingreso la cual tiene como objetivo que los docentes, administrativos y alumnos de la universidad, compartan sus experiencias, estrategias o consejos que puedan servir de utilidad a los alumnos de nuevo ingreso en su proceso de integración a la vida universitaria, escribiéndolos en carteles que estarán expuestas en la entrada de los locales donde se programa la inducción universitaria para que los alumnos puedan leerlas.

Los cursos son de naturaleza motivadora y de nivelación en temas de Matemática y Física de preparación preuniversitaria. Se desarrollarán los cursos de manera presencial, iniciando el martes 05 de marzo y finalizando el 07 del mismo mes, estos cursos son: álgebra, aritmética, geometría, trigonometría y Física, donde se impartirán temas específicos para cursos de semestres superiores; las clases serán diarias de 8 horas, durante los 4 días, haciendo un total de 32 horas, las mismas estarán distribuidas del siguiente modo:

- Curso de Álgebra 8 horas.
- Curso de Aritmética 6 horas.
- Curso de Geometría 4 horas.
- Curso de Trigonometría 4 horas.
- Curso de Física 6 horas.
- Curricula 2 horas
- Charlas de motivación 2 horas. El rol de la Matemática y Estadística y Física: I + D + i

En todo el desarrollo de la III inducción académica de estudiantes ingresantes a la Escuela Profesional de Matemática y Física de la Facultad de Ciencias Químicas Físicas y Matemáticas - UNSAAC –2025-I, contará con docentes del Departamento De Matemática y Estadística y Departamento Académico de Física, de la Universidad Nacional San Antonio Abad Del Cusco, los cuales impartirán sus conocimientos a los estudiantes del primer semestre, este curso se desarrollará en las instalaciones de la Escuela Profesional de Matemáticas y Física, pabellón C, aulas C-121, C-123 y C-124. Así mismo, se otorgará el reconocimiento, felicitación y certificación para los docentes y estudiantes participantes.

#### **V. DOCENTES Y TEMARIO**

Los Docentes que impartirán las clases, deberán enviar un resumen del temario respectivo de los temas a desarrollar. Así mismo, una ficha con teoría y ejercicios de manera resumida para los estudiantes que participen del II inducción académica de estudiantes ingresantes a la Escuela Profesional de Matemática, Matemática con mención en Estadística, Física y



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, FÍSICAS Y MATEMÁTICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA**

AV. LA CULTURA N°. 733 Telf. 232398-243836 Anexo: 121PABELLÓN "C"- oFC.102

Química de la Facultad de Ciencias Químicas Físicas y Matemáticas -UNSAAC –2025-I, y la programación de todas las actividades será gestionada por la dirección de la Escuela Profesional de Matemática.

**Fecha** : 05 al 07 de marzo del 2025.

**Horario** : Mañana: 7:00 a 12:00 horas  
Tarde: 15:00 a 19:00 horas

**Lugar** : UNSAAC- Pabellón C, Aulas: C-121, C-123 y C-124

**5.1. Docentes Ponentes.**

**ALGEBRA:**

- Mtro. Julio Mayorga Chalco
- Lic. Elizabeth Carpio Joyas
- Mtro. Charles Jhon Mamani Mayta.
- Mtro. David Rodríguez Quispe

**ARITMÉTICA:**

- Mtro Joel Grimaldo Olarte Estrada
- Mtro. Ever Rojas Rayme
- Mtro. Roger Gómez Gómez
- Mtro. Julio Cesar Huamán Cusihuaman

**TRIGONOMETRÍA:**

- Dra. Mirtha Torres Salguero
- Lic. Miguel Ángel Quintana Yauris

**GEOMETRÍA:**

Mtro. Edwin Cazorla Medina  
Lic. Joanna Oviedo Bejar

**FÍSICA:**

Dr. Oswaldo Guzmán Huamán F  
Mgt. Yuri Antonio Gonzáles Gonzáles M

• **PLAN DE ESTUDIOS**

Dr. Epifanio Puma Huañec  
Director de la Escuela Profesional de Matemática.

Dr. Felix Ccarita Ccarita  
Director de la Escuela Profesional de Física

• **EL ROL DE LA MATEMÁTICA**

Dr. Hermitaño Ayala Huillca  
Mgt. Fabrizio Vergara

• **EL ROL DE LA ESTADÍSTICA**

Dr. Alfredo Valencia Toledo.

• **EL ROL DE LA FÍSICA EN LA SOCIEDAD**

Dr. Marco Antonio Zamalloa Jarra



**5.2. Temario.**

**a. ALGEBRA:**

- Factorización de polinomios, descomposición de fracciones como suma de fracciones simples.
- Inecuaciones y valor absoluto.

**b. ARITMÉTICA:**

- Teoría de conjuntos.
- Sistema de los números reales. - Sucesiones y sumatorias.

**c. GEOMETRÍA:**

Triángulos, área de regiones planas.

**d. TRIGONOMETRÍA:**

Identidades trigonométricas. - Funciones trigonométricas

**e. FÍSICA:**

**La física y magnitudes**

La Física como ciencia. Partes. Importancia. - Magnitud. Cantidad. Unidad. - Sistema Internacional de Unidades (SI). SLUMP. - Análisis dimensional.

**Vectores en el plano y el espacio**

Vector. Clasificación. Componentes de un vector. Vectores unitarios. - Operaciones con vectores: Adición. Sustracción (En el plano y espacio).- Multiplicación de un escalar por un vector.- Producto escalar de dos vectores (en el plano XY y en el XYZ).- Producto vectorial de vectores (en el plano XY y en el XYZ).

**Cinemática**

Sistemas de referencia. Vector posición. Movimiento. Desplazamiento. Velocidad. Aceleración. - Movimiento rectilíneo uniforme (MRU).- Movimiento rectilíneo uniformemente variado (MRUV).- Caída libre. Tiro vertical. - Movimiento de proyectiles. Movimiento circular. Desplazamiento angular. - Velocidad angular. Aceleración angular. - Movimiento circular uniforme (MCU).- Movimiento circular uniformemente variado (MCUV). Componentes de la aceleración lineal.

**Dinámica lineal**

Fuerza. Peso. Fuerza elástica. Fuerza de contacto. Fuerza a distancia. - Leyes de Newton. Fuerza de fricción o de rozamiento. - Dinámica del movimiento circular. Aplicaciones de dinámica circular.

**f. PLAN DE ESTUDIOS.**

Estructura curricular de formación profesional en la Escuela Profesional de Matemática, Matemática con mención en Estadística y Física

**g. EL ROL DE LA MATEMÁTICA**

**h. EL ROL DE LA ESTADÍSTICA**

**i. EL ROL DE LA FÍSICA y QUIMICA EN LA SOCIEDAD**

**VI. COMITÉ ORGANIZADOR.**

**6.1. Comité principal**

- Dr. Walter Domingo Kehuarucho Cárdenas.  
Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, FISICAS Y MATEMATICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA**

AV. LA CULTURA N°. 733 Telf. 232398-243836 Anexo: 121PABELLÓN "C"- oFC.102

- Dr. Epifanio Puma Huañec  
Director de la Escuela Profesional de Matemática.

**6.2. Comité logístico.**

- Dr. Felix Ccarita Ccarita
- Dr. Samuel Mogrovejo Delgado
- Dr. Marco Antonio Herrera Vargas
- Dr. Toni Godofredo Ticona Flores
- Dr. Alejandro Rumaja Alvitez
- Mtro. Lizardo Negron Calvo
- Mtro. Abel Sarcco Usto
- Mtro. Camilo Quispe Phocco
- Mtro. Oscar Montañez
- Mtra. Vaneza Socoalaya
- Mtro Abelardo Huaman Guzman

**VII. INSTITUCIÓN:**

Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco – Perú  
 Facultad de Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas.  
 Escuela Profesional de Matemática.  
 Escuela Profesional de Física.  
 Escuela Profesional de Química.

**VIII. BENEFICIARIOS**

Estudiantes ingresantes a la Facultad de Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas.

- Escuela Profesional de Matemática 45 estudiantes.
- Escuela Profesional de Física 40 estudiantes.
- Escuela Profesional de Física 62 estudiantes.

Que hacen un total de 147 estudiantes ingresantes a la Facultad de Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas

**IX. PROGRAMACIÓ**

ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA					
FECHA	03/03/2025	04/03/2025	05/03/2025	06/03/2025	07/03/2025
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
M A Ñ A N A					
7-9	INSCRIPCIÓN VIRTUAL	Acto Inaugural	GEOMETRIA		GEOMETRIA
9-10		PLAN DE ESTUDIOS MATEMATICA	EL ROL DE LA MATEMÁTICA	PLAN DE ESTUDIOS MATEMATICA	EL ROL DE LA MATEMÁTICA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, FISICAS Y MATEMATICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA**

AV. LA CULTURA N°. 733 Telf. 232398-243836 Anexo: 121PABELLÓN "C"- oFC.102

10-11		ALGEBRA	ARITMETICA	ALGEBRA	ARITMETICA
11-12					ARITMETICA
T A R D E					
15-16	INSCRIPCIÓN VIRTUAL	FISICA	ARITMETICA	ALGEBRA	ALGEBRA
16-17					
17-18		TRIGONOMETRIA	FISICA	TRIGONOMETRIA	FISICA
18-19					

ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA						
FECHA	03/03/2025	04/03/2025	05/03/2025	06/03/2025	07/03/2025	
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
M A Ñ A N A						
7-9	INSCRIPCIÓN VIRTUAL	ACTO INAUGURAL	TRIGONOMETRIA	FISICA	FISICA	
9-10		PLAN DE ESTUDIOS FISICA	EL ROL DE LA FISICA	PLAN DE ESTUDIOS FISICA	EL ROL DE LA FISICA	
10-11		ARITMETICA	ALGEBRA	ALGEBRA	ARITMETICA	
11-12					ARITMETICA	
T A R D E						
15-16	INSCRIPCIÓN VIRTUAL	FISICA	GEOMETRIA	ARITMETICA	GEOMETRIA	
16-17						
17-18		TRIGONOMETRIA		ALGEBRA	ALGEBRA	TRIGONOMETRIA
18-19						

ESCUELA PROFESIONAL DE QUIMICQ					
FECHA	03/03/2025	04/03/2025	05/03/2025	06/03/2025	07/03/2025
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, FISICAS Y MATEMATICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA**

AV. LA CULTURA N°. 733 Telf. 232398-243836 Anexo: 121PABELLÓN "C"- oFC.102

M A Ñ A N A					
7-9	INSCRIPCIÓN VIRTUAL	Acto Inaugural	GEOMETRIA		GEOMETRIA
9-10		PLAN DE ESTUDIOS MATEMATICA	EL ROL DE LA MATEMÁTICA	PLAN DE ESTUDIOS MATEMATICA	EL ROL DE LA MATEMÁTICA
10-11		ALGEBRA	ARITMETICA	ALGEBRA	ARITMETICA
11-12					ARITMETICA
T A R D E					
15-16	INSCRIPCIÓN VIRTUAL	FISICA	ARITMETICA	ALGEBRA	ALGEBRA
16-17					
17-18		TRIGONOMETRI A	FISICA	TRIGONOMETRI A	FISICA
18-19					

**X. CERTIFICACIÓN.**

Se otorgará certificado de reconocimiento, bajo resolución a los docentes ponentes y como organizador a los miembros del comité organizador, que cumplan con sus respectivas tareas y/o funciones, así mismo a los estudiantes que cumplan por lo menos el 80% de asistencia. La certificación de la III inducción académica de estudiantes ingresantes a la Escuela Profesional de Matemática y Física de la Facultad de Ciencias Químicas Físicas y Matemáticas -UNSAAC – 2025-I, serán refrendadas con las firmas del Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas, y correspondientemente por los directores de la Escuela Profesional de Matemática y Física.

**XI. PRESUPUESTO**

- 11.1 COFFE-BREAK**  
**LUGAR:** AULA C-182  
**TURNO:** MAÑANA: 10:00 AM  
 TARDE: 18:00

**ATENCIÓN:** La atención se realizará a partir del día lunes 08 hasta el viernes 12 de abril en el turno mañana y tarde.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAAD DEL CUSCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, FISICAS Y MATEMATICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA**

AV. LA CULTURA N°. 733 Telf. 232398-243836 Anexo: 121PABELLÓN "C"- oFC.102

**PRESUPUESTO DE COFFE BREAK**

N°	Detalle Turno Mañana	Cantidad de estudiantes	Costo unitario	Costo en soles
1	Coofe break del día martes 04 de marzo	120	S/. 8.00	960.00
2	Coofe break del día miércoles 05 de marzo	120	S/. 8.00	960.00
3	Coofe break del día jueves 06 de marzo	120	S/. 8.00	960.00
4	Coofe break del día viernes 07 de marzo	120	S/. 8.00	960.00
<b>Total</b>				<b>3 840.00</b>

N°	Detalle Turno Tarde	Cantidad de estudiantes	Costo unitario	Costo en soles
1	Coofe break del día martes 04 de marzo	120	S/. 8.00	960.00
2	Coofe break del día miércoles 05 de marzo	120	S/. 8.00	960.00
3	Coofe break del día jueves 06 de marzo	120	S/. 8.00	960.00
4	Coofe break del día viernes 07 de marzo	120	S/. 8.00	960.00
<b>Total</b>				<b>3 840.00</b>

**Resumen de Presupuesto**

Coofe break Turno Mañana de lunes a viernes (5 días)	<b>3 840.00</b>
Coofe break Turno tarde de lunes a viernes (5 días)	<b>3 840.00</b>
<b>Total, presupuesto</b>	<b>7, 680.00</b>

Cusco, 28 de marzo del 2025.

Atentamente





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, FISICAS Y MATEMATICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA**

AV. LA CULTURA N°. 733 Telf. 232398-243836 Anexo: 121PABELLÓN "C"- oFC.102

**RELACION DE INGRESANTE ALA ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMATICA Y ESCUELA PROFESIONAL  
DE MATEMATICA CON MENCION EN ESTADISTICA SEMESTRE 2025-1**

<b>NRO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>ALUMNO</b>
1	252343	AGUILAR-FLORES-LUIS FRANCO
2	250521	AGUILAR-HUERE-SMITH EDUARDO
3	251837	ALVARO-TURPO-JHORDAN RAUL
4	250522	ANARA-CRUZ-JUDITH
5	250906	AYMA-SUNI-LIMBERT SAUL
6	250523	BERRIO-ARCOS-TERRY
7	251838	CACHI-CALLAPIÑA-JUAN DAVID
8	252344	CARRION-HINOJOSA-WINSTON LUCIO
9	251321	CCAHUANA-CARRION-JEAN ANTONY
10	250524	CCANSAYA-CHAIZA-JOSEPH BRAYAN
11	251839	CCORAHUA-PHACSI-CESAR AUGUSTO
12	252345	CHAMPI-QUISANI-JOEL JONATHAN
13	251322	CHIRA-ALMIRON-PIERO YEISON
14	251323	CHUQUIMAGO-BLAS-YOEL DAN
15	251324	CRISPIN-JANCCO-MAKR ADAHS
16	250907	DAVILA-AUCAPURI-FERNANDO FABIAN
17	251325	ELGUERA-ROQUE-BRESNHEV SUNYATSEN
18	251843	ESCALANTE-QUISPE-LEONEL RODRIGO
19	250908	FERNANDEZ-LLAMOCCA-FRAN RONALDO
20	250525	FUENTES-CHOQUECHAMPI-JHOJAN YUNIOR
21	251326	GAMBOA-MOLINA-ABEL
22	252346	HAQQUEHUA-PAUCAR-MAURICIO NADIR
23	251845	HUAHUACCAPA-MAMANI-WITMAR FRANKLIN
24	250911	HUAMANI-SENCIA-JOSÉ FERNANDO
25	251327	LABRA-QQUECCAÑO-NICOL YASMIN
26	252347	LLERENA-PALIZA-ISAAC NESTOR
27	250526	MACHACA-CUBA-ALBEYRO SHANKAR
28	251328	MAMANI-AGUILAR-ALLISON ADRIANA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, FISICAS Y MATEMATICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA**  
AV. LA CULTURA Nº. 733 Telf. 232398-243836 Anexo: 121PABELLÓN "C"- oFc.102

---

29	250912	MAMANI-SUNI-JEFFERSON
30	250913	MORMONTOY-QUISPE-LEONARDO DARIO
31	246257	OLIVERA-SUYLLO-JUAN DAVID
32	251329	QQUEHUE-TACO-FLOR FANY
33	252349	QUISPE-CUYUCHI-JOSUE
34	250914	QUISPE-GUTIERREZ-ANTONY
35	250915	QUISPE-SARMIENTO-DEIVID
36	251853	QUISPE-SOTO-EMERSSON
37	250916	RAMPAS-PAREJA-LUCERO
38	252350	RINCON-PORCEL-LUIS FERNANDO
39	251854	RIOS-MOROCCO-MARY LUZ
40	252351	SALCEDO-JIMENEZ-FELIX PERCY
41	251330	SAÑAC-AUCCAPURI-GRISSEL EMILY
42	251856	SULLCA-CHUYACAMA-DANIEL FABRIZIO
43	252352	TACO-CCAHUANA-MAX YHUDAN
44	250918	YAÑEZ-JARA-REIMAR EISON
45	250527	YUPANQUI-LUNA-WILFREDO INTI

LISTADO DE ALUMNOS  
Escuela Profesional de FÍSICA  
APELLIDOS Y NOMBRES

NRO		
1	251215	ANAYA-PUMA-SHEYNER SONYU
2	250843	APAZA-PACORI-LUIS JACSON
3	252268	ARQUE-QUISPE-LUIS REYDER
4	251216	CATALÁN-ALFEREZ-JHOHANS BRAMDON
5	251217	CCACYA-FLORES-JAQUELIN
6	251218	CHOQUICHAMPI-MENDOZA-REY KINO
7	252270	CONDORI-MAXI-DIEGO FRANCCESCO
8	250846	CRUZ-LOPEZ-CARLOS ALONSO ELIAS
9	250847	CUELLO-HUAMANI-GONZALO ADRIANO
10	251763	CUSI-JARAMILLO-ABERARDO ABRAHAM
11	251219	DENOS-QUISPE-DIEGO JOSE
12	252271	DURAN-PERALTA-ASHLEY ANY
13	250848	ESPINOZA-LIMA-DORIS GABRIELA
14	251220	FLORES-ROJAS-GUIDO PERCY



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, FISICAS Y MATEMATICAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA**

AV. LA CULTURA N°. 733 Telf. 232398-243836 Anexo: 121PABELLÓN "C"- oFC.102

---

15	251221	HUAMANRICRA-CHICLLA-RIKELME
16	251767	HUAYHUACA-NUÑEZ-LEO BENJAMIN
17	252272	MAMANI-HUARCA-MARTINO SEBASTIAN
18	251223	MAMANI-MOREANO-VICTOR JOSE
19	250849	MARCAVILLACA-CCARHUANI-MELEX
20	250850	MAYHUA-QUISPE-JUAN MANUEL
21	252274	MENDOZA-CCANSAYA-EDU BRANDON
22	250851	MONCADA-VEGA-ISRRRAEL ENOC
23	251770	PAUCCAR-OJEDA-NOE
24	250852	PUCHO-RODRIGUEZ-BRITH DEIDRE
25	252124	QUISPE-CHAMORRO-MILAGROS
26	252276	QUISPE-HUAYLLAPUMA-SEBASTIAN JUSTO
27	250853	QUISPE-PALOMINO-CARLOS ALEJANDRO
28	252278	ROJAS-LLERENA-DIEGO
29	251225	SANTOS-HUILLCA-OTTMAR FABRICIO
30	250445	VALER-AYME-POOL RUDI
31	250855	VELASQUEZ-MAMANI-EVO GABRIEL

LISTADO DE ALUMNOS  
Escuela Profesional: QUÍMICA

<b>NRO</b>	<b>ALUMNO</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>
1	251941	ALANOCQA-QUISPE-EMPERATRIZ
2	251398	ALVAREZ-MARTINEZ-PAOLO GADIEL
3	251399	ALVAREZ-MERMA-MARGUIORY EMELY
4	252426	ALVAREZ-QUISPE-MIA MARYORY
5	252806	AMAO-HUILLCA-ANDERSON RUPERTO
6	252807	ARONI-QUISPE-JAMIL GERARDO
7	252428	ATAMARI-JACINTO-FRANCO LUIS
8	250977	BOISHTYANU-FERNA-JHURY
9	231076	BUSTAMANTE-ILLA-ROLY
10	252429	CALLA-APAZA-BRENDA SHIOMARA
11	252430	CARO-CURI-JOSUE ADOLFO
12	252431	CCANCCAHUA-CCOYO-ANTHONY
13	251949	CCOSCCO-VALDEZ-ROY MILTON
14	251400	CCOTO-CHACON-ANIKA AZALIA
15	252432	CHAMPI-ROMERO-DIEGO HUSAI
16	251402	CHOQUE-ATACO-WILSON
17	251951	CONDORI-LEMA-MIGUEL
18	252435	CUAYLA-MEDRANO-ASTRID DEVIANGHI
19	251404	CUSI-ANDIA-ASTRID GUADALUPE



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, FISICAS Y MATEMATICAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA**

AV. LA CULTURA N°. 733 Telf. 232398-243836 Anexo: 121PABELLÓN "C"- oFC.102

---

20	251405	DE LA CRUZ-QUISPE-LINDA DENISSE
21	252438	FABIAN-JOVE-JULIO RAYMOND
22	251406	FLORES-FLOREZ-DAYAN NICOLY
23	251408	HUAMAN-PUMA-HAROLD HERSON
24	251409	HUAMAN-SECCA-CARMEN
25	252808	HUAMANI-ROQUE-JHOSEP EDGAR
26	251411	HUAMANTICA-CONDORI-BRENDA HEYSSEL
27	251412	HUILLCA-QUISPE-JHON ALBERT
28	251956	LLANO-HUANCA-ERIC DIONICIO
29	252445	MIER-OLIVERA-DIEGO VIDAL
30	252446	MIRANDA-PEREYRA-GRISEL CAMILA
31	250978	MONCADA-PAUCAR-JHUANDY
32	251414	MORALES-ESCOBAR-UZZIEL
33	251415	MUELLE-VERA-BRID EMELIN
34	251416	ÑAUPA-GONZALES-EDWIN DOMINIK
35	250979	OLAVE-LAURA-YORDDY
36	250980	PANTOJA-PUMACCAHUA-VALERIA ANANTA
37	252448	PAUCCAR-MARCA-MAYCOL
38	252449	PEÑA-QUISPE-MARIA TERESA
39	252809	PINARES-VALVERDE-JAIR LISTER
40	251419	PUMA-CASTAÑEDA-AZUMI ESTRELLA
41	252450	QUINTANILLA-YUCA-SIWAR AMARU SHEYNEV
42	252451	QUISPE-HUAMAN-JHOSSEP ABDUL
43	252452	QUISPE-OLARTE-JUAN DIEGO
44	250983	QUISPE-QUISPE-RODRIGO
45	251420	QUISPE-RODRIGUEZ-JHINISSU THAYS
46	251963	QUISPE-TACCA-JOSEPH MIJJAIL
47	251421	QUISPE-VARGAS-LUIS FERNANDO
48	252453	RAMOS-QUITO-JACK ISAIAS
49	252810	REYES-AMAO-NICK CHRISTOPHER
50	252456	SÁNCHEZ-MESTAS-DIEGO
51	252457	SAPA-QUISPE-ALEXANDRA GRISSEL
52	251966	SOTA-RODRIGUEZ-LENIN
53	251967	SUNA-BARRIENTOS-LUIS ANTONIO
54	252811	TICONA-CHOQUEHUANCA-MARCO ANTONIO
55	251422	TICONA-FARFAN-ABISAI ELIAS
56	252460	TTITO-CCOA-MARIA SALOMINA
57	252461	TURPO-PAUCAR-JOEL LUCAS ANDRE
58	250985	VALVERDE-ROSENFELD-GUADALUPE SAMIAN